



**AVISO DE REMATE**

A NOMBRE DE LA LEY: LA DRA. YOBANA M. MALLEA MIRANDA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 28° DE LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA; HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE POR EL PRESENTE AVISO DE REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A., representado legalmente por MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA FRANCISCO WALDO QUISPE CORNELIO Y RITA ELIZABETHLOAYZA AREVALO SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE -----

\*\*\*\*\*  
AUTO DE FS. 187 DE OBRADOS. -----

\*\*\*\*\*  
AUTO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023 --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 28. DE LA CAPITAL. DENTRO DEL PROCESO SUMARIO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A., representado legalmente por MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA FRANCISCO WALDO QUISPE CORNELIO Y RITA ELIZABETHLOAYZA AREVALO SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS. --

La Paz a, 21 de julio de 2023. - A lo Principal. - VISTOS. - Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 69 - 76 de obrados, Lote de Terreno, ubicado en la Zona Ex Hacienda Tilata - Distrito N° 7, Urbanización Tilata, unidad vecinal "B", manzana "B - 38", Lote "9", con medidas F. de 15.00M. S/Calle las Palmeras de 8.00M. de ancho de vía, con una superficie de 300.00 Metros<sup>2</sup> de propiedad de FRANCISCO WALDO QUISPE CORNELIO con C.I. 3492041 L.P., registrado en Derechos Reales de Viacha, bajo el folio con Matrícula Computarizada No. 2.08.1.01.0029062, sobre la base de su valor pericial de fs. 93 - 122 en \$us. 42.469,84 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 84/100 DÓLARES AMERICANOS), menos el 20% de la base inicial aprobada por auto de fs. 126 de obrados, y conforme lo determina el art. 419 parg. II del Código Procesal Civil, situación impositiva, DEUDA TRIBUTARIA DE LAS GESTIONES 2020 Y 2021, GRAVÁMENES POR DOS HIPOTECAS Y UN EMBARGO EN FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE, OTRO EMBARGO EN FAVOR DE BLANCO VILLA MARÍA PAULA, DEBIENDO NOTIFICARSE A LA MISMA EN SU DOMICILIO PROCESAL SEÑALADO A FS. 143 A 145 CON LA AUDIENCIA DE SEGUNDO REMATE, EL BIEN SE ENCUENTRA REGISTRADO EN VIACHA. -

A cuyo efecto, señálese audiencia de segundo remate el día miércoles 30 de agosto de 2023, a horas 10:00 a.m. debiendo notificarse a Pamela Monzón Mamani, Martillera Judicial N° 32, con domicilio en Edificio Colon Piso 1, Oficina 101 Módulo d, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Edificio Anexo "A" Mezanine , calle

